

**Programa Operativo Anual 2019**

<b>Dependencia o entidad:</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.</b>
<b>Visión:</b>	En Tabasco las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras, serán productivas, sustentables y a la vez competitivas en los mercados nacional e internacional; se promoverán la integración de cadenas de valor sustentadas en políticas públicas que impulsen la coordinación de esfuerzos con el sector empresarial, vinculándolos a la transformación de la producción primaria y a su comercialización, para la generación de empleos atractivos para la sociedad.
<b>Misión:</b>	La función de la secretaria debe de estar enfocada a crear las condiciones propicias para que cada una de las actividades en el campo sean competitivas, al incrementar la producción por unidad de área y en lo individual según la especie, desarrollar los cultivos respetando las potencialidades de nuestros suelos y clima, en la unidad productiva mínima que asegure su viabilidad económica.
<b>Sector:</b>	Agropecuario, forestal y pesca.
<b>Eje (s) del PLED 2019-2024:</b>	Eje Rector 3. Desarrollo Económico

**Alineación de los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

<b>Programa presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
F001	Desarrollo Agrícola
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

**1. Alineación al PLED.**

<b>Elementos del PLED</b>	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.3.1</b>	Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.4.3.1.1.</b>	Incrementar la producción agrícola aprovechando las condiciones agroclimáticas favorables, para ser autosuficientes y competitivos en los mercados potenciales.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.1.1.1.</b>	Reconvertir las unidades de producción agrícolas existentes y dirigir acciones para atender nuevas áreas de oportunidades con potencial productivo.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.1.1.2.</b>	Disponer programas de capacitación y asistencia técnica que promuevan la aplicación de mejores prácticas productivas.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.1.1.3.</b>	Mejorar el equipamiento y la infraestructura agrícola para optimizar la producción primaria, agregación de valor y su comercialización.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.1.1.4.</b>	Establecer un programa para mejorar la calidad de los productos agrícolas que permita incursionar en los mercados nacionales e internacionales.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.





**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.8.8.1.	Aumentar la producción primaria agrícola, mediante apoyo a las unidades de producción para mejorar su productividad.
Estrategia:	3.8.8.1.1.	Apoyar a los productores con paquetes tecnológicos y equipos para la producción primaria y cosecha.
Línea de acción	3.8.8.1.1.1.	Disponer de programas para apoyar la adquisición de paquetes tecnológicos (de preferencia, Fertilización y control fitosanitario) recomendados por las instituciones de investigación.
Línea de acción	3.8.8.1.1.2.	Contar con programas para apoyar la adquisición de equipos especializados para la producción primaria y cosecha en plantaciones establecidas y de ciclo corto.
Línea de acción	3.8.8.1.1.3.	Promover la adopción de buenas prácticas tecnológicas agrícolas con enfoque sustentable para mejorar la producción.
Línea de acción:	3.8.8.1.1.4.	Fomentar la cultura del aseguramiento ante la presencia de fenómenos climatológicos que ponen en riesgo la actividad de los productores mermando su economía
Objetivo:	3.8.8.2.	Incrementar la superficie de cultivos perennes y de ciclo corto, mediante la reconversión productiva de áreas potenciales con material biológico validado.
Estrategia:	3.8.8.2.1.	Apoyar la adquisición de material biológico validado para el Estado, para el establecimiento de cultivos perennes (preferentemente: Coco, Cacao, Caña de azúcar, Palma de aceite y Piña).
Línea de acción:	3.8.8.2.1.5.	Implementar programas de atención a productores afectados por contingencias climatológicas con la finalidad de Reincorporar a su Actividad Productiva en el menor tiempo posible.
Línea de acción:	3.8.8.2.1.6.	Utilizar los recursos disponibles para resarcir daños por contingencias climatológicas que afecten los cultivos, en beneficio de productores de ciclo corto y perennes.
Objetivo:	3.8.8.3.	Fomentar la producción de cultivos no tradicionales, en unidades de traspatio y comerciales para mejorar la economía familiar.
Estrategia:	3.8.8.3.1.	Incrementar la producción de plantas frutales de calidad, en las fincas del Gobierno del Estado para apoyar a productores, instituciones y organizaciones civiles.
Línea de acción:	3.8.8.3.1.1.	Apoyar con plantas de cultivos no tradicionales para establecer plantaciones comerciales.
Línea de acción:	3.8.8.3.1.2	Beneficiar principalmente con plantas frutales para desarrollar unidades de traspatio (unidad mínima familiar)
Objetivo:	3.8.8.38.	Incrementar la infraestructura agrícola para optimizar el aprovechamiento del agua, la conservación y comercialización, mediante la creación de nuevos distritos de temporal tecnificado.
Estrategia:	3.8.8.38.1	Prospectar entre los grupos de productores de las áreas con el potencial productivo la creación de distritos de temporal tecnificado.
Línea de acción:	3.8.8.38.1.3	Incrementar los recursos económicos de la federación para la creación de distritos de temporal tecnificado, mediante el registro ante la CONAGUA de los

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



		grupos conformados.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.38.1.4</b>	Conformar los distritos de temporal tecnificado mediante la aportación de los recursos estatales requeridos en el programa.

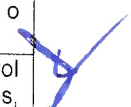
Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F002	Desarrollo Pecuario
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.3.2</b>	Mejorar la ganadería mayor, menor y de especies menores, con base en las unidades de producción pecuaria conformadas por estratos y nivel tecnológico que de manera intensiva y extensiva se pueda obtener ganancia en peso, mediante el mejoramiento genético.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.4.3.2.1</b>	Aumentar la producción diversificando de manera sostenible las técnicas y manejo para el aprovechamiento de los activos de los productores.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.1.</b>	Incrementar la siembra de bancos de forraje por estrato de productores, para disminuir riesgos de pérdidas durante sequías y/o inundaciones
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.2.</b>	Ampliar la diversificación dentro de los bancos de forraje de corte o ensilado mediante la siembra y establecimiento por semilla, material vegetativo, agregando esquemas silvopastoriles y/o Agroforestales.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.3.</b>	Intensificar el repoblamiento
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.4</b>	Inducir la ganadería diversificada como una alternativa económica para los productores, así como incrementar la reconversión de traspatio a unidades intensivas.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.5</b>	Impulsar la ganadería a pequeña escala.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.6</b>	Lograr la circularidad de la economía en las actividades pecuarias que incluya el reciclaje de los desperdicios de biomasa.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.2.1.7</b>	Incrementar la eficiencia energética en las unidades productivas con el objetivo ampliar el uso de energías renovables.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.3.10</b>	Mantener un sector agropecuario y acuícola productivo, rentable y competitivo que proporcione alimentos inocuos a los mercados locales, regionales y globales mediante la aplicación de medidas fitozoosanitarias apropiadas.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.4.3.10.1.</b>	Asegurar la inocuidad de los productos del campo, manteniendo o mejorando el estatus sanitario
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.10.1.1.</b>	Intensificar las buenas prácticas de producción agrícola, pecuario, acuícola, pesquera y forestal, así como el adecuado manejo fitozoosanitario, para lograr un sector productivo más competitivo.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.4.3.10.1.2.</b>	Establecer campañas sanitarias de interés estatal, para la prevención y control de plagas o enfermedades.
<b>Línea de</b>	<b>3.4.3.10.1.3.</b>	Establecer acciones de rastreabilidad, vigilancia verificación e inspección el control fitozoosanitario y de inocuidad de los productos y subproductos agropecuarios.





**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco**

<b>acción:</b>		pesqueros, acuícolas y forestales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.3.10.1.4.	Mejorar las condiciones sanitarias de los productos y subproductos agropecuarios de interés estatal, mediante la aplicación de programas, campañas de prevención y control de plagas o enfermedades.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

## 2. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	3.8.8.4.	Lograr una ganadería sustentable.
<b>Estrategia:</b>	3.8.8.4.1.	Impulsar una ganadería sustentable y diversificada en unidades de producción rentables.
<b>Línea de acción</b>	3.8.8.4.1.1.	Impulsar la diversificación de especies a través de paquetes de hembras y sementales.
<b>Objetivo:</b>	3.8.8.5.	Incrementar la ganadería de pie de cría.
<b>Estrategia:</b>	3.8.8.5.1.	Optimizar los recursos para coadyuvas al repoblamiento del hato ganadero.
<b>Línea de acción:</b>	3.8.8.5.1.2.	Aplicar tecnologías para el manejo reproductivo de los animales, así como programas de mejoramiento genético mediante sementales, semen o embriones, entre otras.
<b>Línea de acción:</b>	3.8.8.5.1.3.	Fomentar la inversión en infraestructura productiva para el repoblamiento del hato ganadero.
<b>Línea de acción:</b>	3.8.8.5.1.4.	Mejorar el equipamiento de las unidades productivas para la producción de alimentos.
<b>Objetivo</b>	3.8.8.44.	Establecer acciones de rastreabilidad, vigilancia verificación e inspección en el control fitozoosanitario y de inocuidad de los productos y subproductos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales.
<b>Estrategia:</b>	3.8.8.44.1	Intensificar las acciones de vigilancia fitozoosanitario y de inocuidad en puntos de verificación, Centros de Acopios, rastros, unidades de producción y uniones ganaderas del estado para evitar la diseminación de plagas y enfermedades.
<b>Línea de acción:</b>	3.8.8.44.1.1	Intensificar la verificación física y documental de productos y subproductos agropecuarios y acuícolas que transitan, salen o ingresan al estado, mediante la aplicación de las leyes y normas oficiales que lo regulen.
<b>Línea de acción:</b>	3.8.8.44.1.8	Establecer campañas zoonositarias para el fortalecimiento del sistema de vigilancia y control de la movilización y trazabilidad, así como mejorar las condiciones sanitarias de la ganadería en el estado.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F003	Desarrollo Pesquero
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.3.3	Establecer sinergia entre los integrantes del sector pesquero y acuícola para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, para lograr la seguridad alimentaria de las familias.
Estrategia:	3.4.3.3.1	Coordinar acciones con el gobierno federal, estatales, municipales y productores para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.1	Incrementar la producción Pesquera en los cuerpos acuáticos del estado.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.2	Disponer de equipos y artes de pesca necesarias para los pescadores.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.3	Lograr el cumplimiento de la Ley y Reglamento Pesquero, para proteger el desarrollo y sustentabilidad de las especies.

**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup>		Descripción
Elementos del Programa	Número	Descripción
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019-2024		
Objetivo:	3.8.8.11	Establecer programas en apoyo al sector pesquero para sostener la producción pesquera y repoblación en los cuerpos lagunares con especies nativas.
Estrategia:	3.8.8.11.1	Dotar de equipo, artes para la pesca y crías de especies acuícolas para la repoblación en cuerpos lagunares.
Línea de acción	3.8.8.11.1.3	Convenir con las instancias gubernamentales la aplicación de los programas para la adquisición de motores fuera de borda y redes.
Línea de acción:	3.8.8.11.1.5	Mejorar los tiempos de entrega oportuna de recursos a los pescadores.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario
-------------------------

<sup>3</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Clave	Descripción
F005	Desarrollo Acuícola
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

### 1. Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.3.3	Establecer sinergia entre los integrantes del sector pesquero y acuícola para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, para lograr la seguridad alimentaria de las familias.
Estrategia:	3.4.3.3.1	Coordinar acciones con el Gobierno federal, estatales, municipales y productores para para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.4	Incrementar la producción acuícola con sistemas eficientes y adaptables al medio.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.5	Incrementar la adopción de innovación tecnológica y la asistencia técnica por parte de los productores acuícolas.
Línea de acción:	3.4.3.3.1.6	Lograr la diversificación de las actividades acuícolas para mejorar su vinculación a los mercados.

### 2. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup>		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.8.8.15.	Incrementar la producción en las granjas acuícolas.
Estrategia:	3.8.8.15.1.	Fomentar el incremento y mejora de la infraestructura productiva en los cultivos acuícolas del estado, a través de programas de apoyo.
Línea de acción	3.8.8.15.1.2	Incrementar la producción del cultivo de ostión, a través de la intensificación del uso de sistemas de suspensión y repoblación de bancos naturales en las lagunas estuarinas.
Línea de acción:	3.8.8.15.1.3	Reactivar el cultivo de camarón como alternativa de producción de alimentos, generación de riqueza y de empleos en zonas de alta marginación, mediante la puesta en marcha del protocolo sanitario para la siembra de larvas de esta especie y acciones coordinadas de asistencia.
Línea de acción:	3.8.8.15.1.4	Incrementar el número de granjas acuícolas en operación, mediante programas de difusión de la actividad, asesoría técnica y apoyos, con el propósito de impactar en la producción, seguridad alimentaria y la generación de empleos en las comunidades.

<sup>4</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F019	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales.
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.3.7.	Lograr la continuidad del extensionismo a largo plazo, para desarrollar una asistencia técnica y capacitación permanente, que garantice un soporte técnico a los productores.
Estrategia:	3.4.3.7.1.	Implementar un servicio territorial de capacitación, asistencia técnica extensionismo.
Línea de acción:	3.4.3.7.1.1.	Disponer de proyectos orientados a las necesidades del mercado, enfocado a procesos productivos, de transformación y comercialización, con un soporte de servicio integral de capacitación.
Línea de acción:	3.4.3.7.1.2.	Incrementar la Vinculación de centros educativos generadores de innovación bienes y servicios para transferencia e incorporación de nuevas técnicas de producción.
Objetivo:	3.4.3.8.	Incrementar el acceso de los productores al sistema financiero, para disponer del crédito que el sector agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y de servicios requiere.
Estrategia:	3.4.3.8.1.	Ampliar la cobertura de garantías fiduciarias y crédito a todo tipo de productores.
Línea de acción:	3.4.3.8.1.1.	Apoyar proyectos ambiental, económica y financieramente viables que requieran de garantías liquidas y fiduciarias para detonar la habilitación de créditos de avío y refaccionarios.
Línea de acción:	3.4.3.8.1.2.	Ampliar la cobertura de fondeo de garantías fiduciarias incluyendo a pequeños productores primarios y de la pequeña agroindustria familiar.

**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>5</sup>		Descripción
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.8.8.28.	Incrementar los apoyos en especie, insumos, equipamiento, asesoría técnica y financiamiento para los productores de bajos ingresos y a las pequeñas unidades de producción primaria de las localidades rurales, para eficientar su producción y productividad.
Estrategia:	3.8.8.28.1	Proporcionar a los pequeños productores de las localidades rurales el fácil acceso a los apoyos de los programas y créditos de financiamiento de manera directa para acrecentar el capital, la productividad y la infraestructura de las

<sup>5</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco**

		unidades de producción primaria y la creación de nuevas para aumentar las opciones de empleo y el autoconsumo.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.28.1.3</b>	Crear programas de asistencia técnica, capacitación y asesoría para los pequeños productores que tengan una visión empresarial que les permita obtener los conocimientos para acceder a los apoyos de los programas federales y financiamientos.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.28.1.4</b>	Ampliar los acuerdos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno para crear programas permanentes de financiamiento en beneficio de los pequeños productores que impulsen el desarrollo sustentable y sostenible de la producción y productividad del sector agroalimentario de la zona rural.
<b>Objetivo</b>	<b>3.8.8.31</b>	Establecer reglas de operación adecuada, segura y transparente de los fideicomisos públicos de apoyo a los sectores agropecuarios, forestales y pesqueros.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.8.8.31.1</b>	Reestructurar las reglas de operación de los fideicomisos con el objetivo de tener un mínimo de afectaciones al patrimonio de los fideicomisos, así como para capitalizarlos de manera más pronta y a su vez lograr apoyar a un mayor número de productores.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.31.1.1</b>	Lograr la revisión de las reglas de operación de los fideicomisos de apoyo al campo tabasqueño, a través de la identificación de las áreas de oportunidad, mejora de procesos y posibles restricciones para el otorgamiento de garantías fiduciarias, aunado a un análisis comparativo de los esquemas de operación exitosos de fideicomisos similares a nivel nacional, para disponer de un panorama claro sobre las adecuaciones a realizarse.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.31.1.2</b>	Lograr la mayor transparencia en la operación de los fideicomisos, mediante la atención a las consideraciones, comentarios, votación y aprobación del Comité Técnico de los Fideicomisos de apoyo al campo tabasqueño, de las reformas, ajustes y derogaciones a los artículos y cláusulas de las Reglas de Operación de los Fideicomisos: FOGAMU, FAM, AGROTAB y FOGATAB.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.31.1.3</b>	Mejorar la difusión de las Reglas de Operación de los Fideicomisos: FOGAMU, FAM, AGROTAB y FOGATAB, aprobadas por el Comité Técnico de los mismos.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.8.8.35</b>	Incrementar los esquemas crediticios y de garantías fiduciarias para los pequeños productores.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.8.8.35.1</b>	Diseñar y operar en conjunto con instituciones financieras especializadas en microcréditos, un modelo de trabajo que permita a los micro y pequeños productores del campo poder acceder a créditos con tasas preferenciales, soportados por garantías fiduciarias vía la Dirección de Organización para la Producción de la SEDAPOP.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.35.1.1</b>	Ampliar el esquema de fondeo de garantías fiduciarias a pequeños productores para actividades de producción primaria, teniendo como prioridad a la pequeña agroindustria familiar.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.35.1.3</b>	Mejorar la coordinación con las instituciones financieras y empresas especializadas del sector, para lograr que los microproductores tengan acceso a créditos que detonen sus actividades.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción





F020	Desarrollo de Agronegocios
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.3.5	Incrementar el valor a la producción del sector primario, buscando la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.
Estrategia:	3.4.3.5.1	Diseñar programas de apoyo para la tecnificación, modernización de procesos agroindustriales, uso eficiente de recursos y para el acceso a mercados.
Línea de acción:	3.4.3.5.1.1	Elaborar estudios de viabilidad y factibilidad que permitan disponer de información para la toma de decisiones sobre la creación, desarrollo y consolidación de empresas agroindustriales.
Línea de acción:	3.4.3.5.1.2	Ampliar el intercambio de experiencias entre las agroindustrias para identificar oportunidades de trabajo conjunto y aprovechar las ventajas de la economía de escala.
Estrategia:	3.4.3.5.2	Facilitar a las agroindustrias el acceso a mercados de forma que puedan comercializar sus productos en mejores condiciones.
Línea de acción:	3.4.3.5.2.1	Ampliar la participación de empresas agroindustriales en eventos de actualización, de promoción comercial y en mesas de negocios para la identificación de oportunidades de negocio.
Línea de acción:	3.4.3.5.2.2	Amplificar la difusión de la oferta de productos agroindustriales tabasqueños para facilitarles el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.
Línea de acción:	3.4.3.5.2.3	Incrementar la difusión de información sobre inocuidad de productos y certificaciones que existen para productos agroindustriales en los diferentes mercados.

**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>6</sup>		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.8.8.27	Incrementar los apoyos de manera sostenible para fortalecer las Unidades de Producción Familiar y productores del medio rural, a fin de reducir costos de producción, generar y retener valor agregado, así como fomentar la participación activa y el emprendimiento para la generación de pequeños Agronegocios.
Estrategia:	3.8.8.27.1	Establecer proyectos productivos y de desarrollo territorial por regiones, que permitan el fortalecimiento financiero, en especie y asistencia técnica de las unidades de producción familiar con especial atención al estrato familiar de subsistencia sin vinculación al mercado y productores del medio rural.
Línea de acción:	3.8.8.27.1.5	Establecer mecanismos que permitan la incorporación de Unidades de Producción Familiar asociadas, a proyectos de inversión para el establecimiento de empresas cuyo objeto social sea desempeñar funciones económicas de las

<sup>6</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



		cadenas productivas, entre ellas compras y ventas de productos e insumos.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.27.1.6</b>	Aumentar los incentivos a las Unidades de Producción Familiar, para que mediante proyectos de inversión accedan a activos fijos para mejorar su capacidad productiva y realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.8.8.29</b>	Mejorar la productividad e incrementar los niveles de comercialización de los bienes y servicios del sector primario de la zona rural prioritariamente de alta y muy alta marginación.
<b>Estrategia:</b>	<b>3.8.8.29.1</b>	Aumentar la productividad del sector primario de la zona rural e incrementar la comercialización de los productos y subproductos, mediante acciones y programas de desarrollo que logren la sustentabilidad y la competitividad, garantizando la seguridad alimentaria y el decrecimiento de la pobreza.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.29.1.1</b>	Establecer acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior y de investigación para incrementar los niveles de capacitación para los productores rurales y asistencia técnica que impulsen el desarrollo en la productividad, transformación para darle un valor agregado y la comercialización de sus productos.
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.29.1.5</b>	Fomentar actividades en las que participe la iniciativa privada para impulsar la comercialización de los productores de las localidades rurales con el fin de obtener la agregación de valor de sus productos y subproductos
<b>Línea de acción:</b>	<b>3.8.8.29.1.7</b>	Fomentar la participación de los productores del sector primario prioritariamente de la zona rural de alta y muy alta marginación en las exposiciones y ferias de carácter estatal, nacional e internacional para la promoción de sus productos y subproductos.

**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

<b>Programa Presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
F001	Desarrollo Agrícola
F002	Desarrollo Pecuario
F003	Desarrollo Pesquero
F019	Desarrollo de Capacidades en Comunidades Rurales
F020	Desarrollo de Agronegocios
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
M002	Gastos de Administración

Fecha de elaboración: 19 de julio de 2019